grado ejerciendo tambien oficio, y en este caso qual sea
y qual el grado de Parentesco, y si de consanguinidad
ó afinidad; si tiene algun incompatible trato ó comer
cio en los Abastos Publicos, tienda de Mercaderia
ú otras Rentas ó administraciones directa ó indirec-
tamente, ó si le asiste alguna otra nulidad que
le impida servir el que pretende con lo demas que
se previene, en cuya intelig.a este Ayuntam.to y cava
lleros Vocales que lo componen nomine discrepanti: Aver
da deve informar é informa á dho Superior tribunal
que el referido D. Bernardo Bivanco, es de buena
vida, y costumbres de natural quieto, y pacifico, que
ejerce la facultad de Medico con bastante opinion, que
no tiene en este Ayuntamiento, Padre, hijo, ó Parien
te en ningun grado, ni tienda de Mercaderia, ni in
compatible trato ó comercio en Abastos Publicos, Ren
tas ó Administraciones, directa ó indirectam.te ó nu
lidad que le impida servir dho oficio, Acordando igual
mente esta Ciudad que esta resolucion testimonia
da se siente a continuacion de la expresada Carta
orn, y entregue al S. Governador su Presidente, para
su direccion en la forma que se ordena ——

Elec.n de Su-
mo Pontifice

Viose en este Ayuntamiento mediante Citacion
Gral una Carta orn impresa que comunica